



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

REALIZACIÓN DE MESAS AMPLIADAS DE SALUD EN LAS 16 COMUNAS Y 5 CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2024

Las Mesas Ampliadas de Salud –MAS- de cada comuna y corregimiento son el espacio de participación social esencial para la convergencia y cualificación de los líderes y lideresas en salud. La riqueza de las MAS, es la apertura para el encuentro y el diálogo entre diferentes liderazgos, pues a ellas asisten integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Clubes de Vida, colectivos de Mujeres, jóvenes, cabildantes, Junta Administradora Local y representantes de grupos poblacionales especiales como representantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, LGTBIQ, víctimas, discapacidad, entre otros, lo cual favorece la retroalimentación académica desde diversas posturas, estrategias, metodologías y orientaciones no sólo desde proyectos y programas específicos, sino también desde las Secretarías de la Administración Municipal que promueven sus ejes misionales. Por ello, desde el concepto integral de salud y de la comprensión de los determinantes sociales de la salud, las MAS son el espacio para sensibilizar, formar y preparar a los líderes en la multiplicación de diferentes temáticas importantes en salud.

El escenario de las MAS es una extensión de la interrelación de diferentes actores sociales, es por esto que la convocatoria se realiza de manera abierta a líderes, lideresas y habitantes del territorio interesados en la formación e incidencia en temas de salud. En el primer encuentro con los participantes se llegan a acuerdos generales respecto a horarios y fechas de encuentro, la gestora o gestor territorial de la Secretaría de Salud es el responsable de la dinamización de este proceso, contactando al profesional encargado de desarrollar el tema y realizando la convocatoria a los asistentes. Cabe resaltar que en algunas comunas este espacio se realiza de manera conjunta con los trabajadores sociales de Metrosalud, trabajando de manera articulada con las asociaciones de Asociaciones de Usuarios.

Las sesiones de encuentros son de carácter mensual y tienen el propósito de formar para el empoderamiento de los integrantes de las MAS frente a la importancia del rol que ellos desempeñan en su territorio, permitiéndoles una identificación de la Secretaria de Salud a través de sus programas y proyectos en cada comuna y corregimiento, lo que a su vez posibilita la apropiación de saberes referente a rutas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de atención, normatividad vigente y en general en recursos que posibilitan en la comunidad realizar sus propias acciones de gestión en línea con los resultados del plan comunal de salud.

Durante el año 2024, las MAS permitieron llegar a un mayor número de personas de la comunidad, fortaleciendo de esta manera la comunicación entre Secretaría de Salud y los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, donde se logró trabajar en conjunto temas de interés de ciudad como primeros auxilios psicológicos, salud mental y manejo de emociones, perfil epidemiológico y Análisis de Situación de Salud por comuna, Línea amiga y Código dorado, estilos de vida y nutrición saludable, derecho a la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del suicidio y rutas de atención en salud mental, salud ambiental, derechos y deberes en salud, PQRS, comunicación asertiva, Centros de escucha, Escuchaderos, Ser saludable, jornadas de vacunación antirrábica, rendición de cuentas, jornadas de vacunación, entre otros.

Adicionalmente, se observó como un logro significativo que los temas abordados en las Mesas Ampliadas de Salud fueron de agrado y bien recibidos por los asistentes, en especial los relacionados con la salud mental como primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio y rutas de atención en salud mental, ya que existe una alta percepción de la problemática en los territorios. A su vez, se identificó que generaban mayor recordación e impacto entre los asistentes, los temas que se desarrollaron de una manera didáctica y diferente a la magistral. De la misma manera, se identificó como un logro para esta vigencia, que los asistentes a los encuentros de las MAS asumieron el compromiso de compartir la información con sus comunidades y ser multiplicadores de la misma, promoviendo la cultura de la salud y el autocuidado en sus territorios.

Así mismo, las MAS se convirtieron en espacios que dinamizaban la ejecución de planes de acción de los COPACOS, las actividades extramurales y las acciones de las diferentes estrategias y las metas de cada instancia, programa y proyecto que participa en ellas.

Durante el año 2024, se realizaron 232 encuentros de Mesas Ampliadas de Salud en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito, con un total de 5.138 asistencias, a continuación, se relacionan los asistentes por mes y por comuna.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 1. Total asistentes a las MAS por comuna y mes

Comuna / Mes	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1 - Popular	26	34	20		30	30	20	40	8	29	40	277
2 - Santa Cruz	25	15	12		15		26	14	26	15	40	188
3 - Manrique	43	10	10		10	26	30	11	18	8	55	221
4 - Aranjuez	16	18	23		20	18	17	36	25	15	50	238
5 - Castilla	39	17	12	24	15	14	17	16	22	28	19	223
6 - Doce De Octubre	12	15	13	14	17	17	11	12	20	18	17	166
7 - Robledo	23	14	16	35	20	18	19	16	19	16	18	214
8 - Villa Hermosa	22	63	34	95	93	101			180	21	105	714
9 - Buenos Aires	34			20	11	12	10	53	39	12	40	231
10 - La Candelaria	15	18				11	19	41	34	70	35	243
11 - Laureles Estadio	32	32	11	30		69	34		28	48	34	318
12 - La América	14	18	20	20	15	17	22	18	18	16	16	194
13 - San Javier	18	10	14	16	21	14	24	21	17	14	27	196
14 - Poblado	14	17	33	16	15	18	14	15	16	29	19	206
15 - Guayabal	30	15	39	16	15	23	22	23	21	25	26	255
16 - Belén	16	17	29	18	23	16	18	41	18	35	33	264
50 - Palmitas	8	10	11	15	16	16	10	11	13	12	15	137
60 - San Cristóbal	20	25	21	21	21	17	24	23	19	18	27	236
70 - Altavista	16	8	11	19	20	24	21	14	16	14	21	184
80 - San Antonio De Prado	15	18	24	14	17	18	18	20	15	19	19	197
90 - Santa Elena	22			11	11	12	12	70	50	18	30	236
Total	460	374	353	384	405	491	388	495	622	480	686	5.138

Nota: Teniendo en cuenta la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012, no se publican datos personales ni bases de datos, para no vulnerar los derechos de los participantes. La información nominal reposa en los archivos institucionales.

